



CIRCULAR No. 000511 DE 2011

PARA: IPS BENEFICIARIAS CUPO RESOLUCION 2675 DE 2011

DE: MANUEL JAIR ZUÑIGA BRAVO  
Secretario de Salud Departamental Putumayo

ASUNTO: METODOLOGIA RESOLUCION 2675 DE 2011 DEL MPS

FECHA: 17 de agosto de 2011

Nos permitimos enviar la metodología a aplicar para ser beneficiarios del cupo indicativo de acuerdo a la Resolución No. 2675 de 2011.

El plazo máximo para la entrega de la información de las IPS en la Secretaría de Salud en los formatos establecidos en la metodología de la Resolución 2675 de 2011, es el jueves 25 de agosto de 2011.

El plazo es improrrogable, debido a que la Secretaría de Salud del Putumayo debe radicar la información en original en el MPS el lunes 29 de agosto de 2011.

Favor dar acuse de recibo a esta circular al correo [isleypfer@hotmail.com](mailto:isleypfer@hotmail.com) o [ispantoja@putumayo.gov.co](mailto:ispantoja@putumayo.gov.co).

Atentamente,

MANUEL JAIR ZUÑIGA BRAVO  
Secretario de Salud Departamental

Proyectó: Isley Pantoja Fernández,   
Prof. Universitario SSD Putumayo

Revisó: Fairuz Mustafá Gaviria   
Prof. Esp. Lider PSSA SSD Putumayo

"OPORTUNIDADES PARA TODOS"

[www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)

Teléfonos: 098 4296008 – 4200282 TeleFax : 4205797 – 4295907

Correo Electrónico: [salud@putumayo.gov.co](mailto:salud@putumayo.gov.co)

Carrera 4 No 8-26 Barrio José María Hernández – Mocoa Putumayo